

# EL DEPARTAMENTO

Se publica por su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un año \$ 5.00 | Un mes \$ 0.50

Semestre \$ 2.50 | Número atrasado \$ 0.10

Sólo sección avisos y solicitudes hasta los cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE

## NOTICIOSO Y COMERCIAL

## ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

La Dirección se reserva el derecho de rechazar publicaciones que afecten a la moralidad, un número de autorizado o que sean determinadas como contrarias a la legislación o las normas establecidas. Los participantes deberán ser garantizados y sujetos a la tarifa que se habla en la Administración, estos precios son fijos y definitivos. —No se devolverán monedas.

La correspondencia deberá dirigirse al Director don Eladio Sánchez Domínguez.

## EL DEPARTAMENTO

UNA GABELA MENOS  
Y UNA MANIFESTACIÓN MÁS

Tenemos una gabela monos.

Como se recordará, fué elevada al Superior Tribunal de Justicia hace algunos meses, una solicitud presentada al Juez Letrado Departamental protestando contra el cobro de cinco pesos que se exigían en la fiscalía de San José, por los certificados que con arreglo á la Ley Impuesto de Herencias donaciones y creación del Tesoro de I. Primaria, deban expedir los representantes del fisco y cuyo pago no está estipulado por esa Ley.

La solicitud no ha sido aún resuelta presumiéndose que duerma el sueño del olvido entre los infolios del alto cuerpo de Justicia, pero el abuso ha consistido de una manera bastante original en los tiempos de mercantilismo que alcanzamos.

El doctor Constancio Bocage Agente Fiscal del departamento, expide gratuitamente esos certificados, lo que hace suponer que se ha dado cuenta exacta de la falsa posición en que se colocan los que proceden en contrario, si han de encuadrar sus procedimientos concretamente á la ley citada.

Ha bastado la recitud de conciencia del funcionario aludido, para poner coto á una irregularidad de que han protestado los damnificados por la prensa primero, y por los medios legales más tarde.

Nos consta que no obstante la resolución adoptada, el señor Agente Fiscal se ha dirigido al Ministro de Hacienda, solicitando las instrucciones del caso con referencia á este asunto.

Yá que nos hemos ocupado incidentalmente del nuevo Agente Fiscal, bueno será que demos á conocer algunos antecedentes que son de nuestro dominio y que no han visto la luz pública.

Personas de Tacuarembó con quienes mantenemos cordiales relaciones han hecho llegar hasta nosotros algunos datos que se relacionan con el Dr. Bocage y que no deben silenciarse, porque así como se denuncian las arbitrariedades deben hacerse conocer aquellos antecedentes que prestigian á personalidades determinadas.

Muy lejos de nosotros el propósito de entregar los por el placer de adular ó el de granjearnos simpatías de tal ó cual funcionario.

Sus hechos dirán mas adelante como debe ser juzgado, pero entre tanto es justo dar á conocer esos antecedentes que obran en nuestro poder y que se colocan en situaciones excepcionales.

En su breve jornada de representante del fisco, puede engorjielcerse al Dr. Bocage, de los títulos q' tiene conquistados á la consideración pública, y como esto constituye un patrimonio y el funcionario puede ostentarlo con tanto orgullo como el militar los galones adquiridos en el campo de batalla, hacemos uso de los antecedentes, que se nos han remitido sin carácter de reserva, y que consisten en una solicitud elevada por loscriales, alto comercio y hacedores de Tacuarembó, al tenerse conocimiento de su traslación, así como una tarjeta que le fué enviada por los dependientes del Juzgado Letrado de aquella villa.

Van á continuación dichos documentos.

Excmo Señor Ministro de Gobierno don Miguel Herrera y Obes.

Los que suscriben abogados, procuradores, miembros del comercio y vecinos del departamento de Tacuarembó, en uso del derecho de petición que acuerdan las leyes del país ante V.E. respetuosamente, exponemos:

Que venimos á solicitar de los buenos y patrióticos oficios de S.E. su di-

recta intervención en el asunto relativo á la traslación del señor Agente Fiscal de este departamento doctor don Constancio Bocage, á fin de que se deje sin efecto, el decreto gubernativo que lo designa para aquellas funciones en el Departamento de San José, permitiéndole que siga como hasta ahora y en tal carácter en este departamento.

El doctor Bocage, señor Ministro, ha sabido en corto tiempo de estadía en esta Villa, captarse las simpatías y el aprecio del pueblo de Tacuarembó y es legítimo y justo que en mérito de aquellas circunstancias experimentemos deseo de conservarlo, haciendo cuestión éste de nuestra parte para impedir que sea trasladado á otro departamento.

V.E. sabrá interpretar esta justísima aspiración que tan espontáneamente expresamos y querrá tener á bien en su sano deseo por la buena marcha de la cosa pública, acceder á nuestro pedido.

Sin Fructuoso, Agosto 5 de 1895

Ricardo Acosta, Matías Parisi, Juan Aguirre González Abogados, Franco Sagarraga Escrivano Público, Manuel Méndez, Faustino Tamareira, Abel Dorets, Miguel Childe (hijo), Esteban H. López, Alfredo B. Navarro, Joaquín A. de Meneses, Armando Medeiros Procuradores, Daniel Gómez de Freitas Vice Consul brasiler, José R. Uría Vice Consul Español, Clelio G. Oliva, J. Amezcaga, Camilo Bautista Seco, Flaminio Alvarez, Agustín Llarena, Martín Marticorena, Vicente Alberti, Juan León, Miguel Childe padre, Blas Palombo, Fructuoso Glier (hijo), Rafael Pintos, Francisco A. Childe, Federico Dúdos, Pedro S. Olivera, W. A. Parker, Jacinto Arnabi, Eduardo Pedemonte, Martín Navarro, Rodolfo López Jauregui, Juan Aguirre, Doroteo Alvarez, Bernardo Sansebere, Antonio Carlos Stinto, Antonio Abellar y Jourdan comerciantes y hacedores. —(Siguen las firmas que suprimimos por su extensión)

Los empleados del Juzgado Letrado de Tacuarembó, abajo suscritos, saludan afectuosamente al Dr. Bocage, amigo sincero y leal, funcionario diligente y recto á quien recuerdan con cariño, deseando le dispensen en esa, las distinciones de que es acreedor por sus relevantes prendas personales que se hacen honor en reconocer.—F. Gómez, (hijo) Rafael Pintos, J. A. Childe,—Septiembre 2 de 1895.

## Instrucción comercial

Entre las muchas anomalías que encontramos en nuestro país, tenemos una que ha llamado la atención del público, sin que por ello deje de ser punto de sumo interés.

En un país esencialmente comercial, tenemos los medios necesarios para que la juventud siga carreras literarias y pueda ilustrarse para seguir la carrera militar; pero en cambio, siendo la agricultura, la ganadería y el comercio nuestras fuentes de riqueza, no existe ninguna escuela especial destinada á preparar á nuestros jóvenes para que se desquiten con conciencia á éstos ramas de la actividad humana.

La escuela de Toledo que debía llenar las necesidades en cuanto á lo agro-pequeño, permanece hasta ahora en proyecto demorándose acaso el edificio que costó enormes sumas.

Por lo que hace al comercio nuestros gobiernos no se han preocupado hasta ahora para nada de formar una enseñanza comercial ni siquiera rudimentaria. El esfuerzo privado ha pretendido organizar algo en una ótra forma, pero con tan poca suerte que los ensayos no han resultado.

Ahora, según hemos podido ver por el programa que nos remite el Directorio de la "Liga Patriótica", que tanto esfuerzo está haciendo en pro de la enseñanza, funciona desde principios de éste año anexo al Colegio Nacional la Escuela Superior de Comercio en condiciones que hacen creer que este nuevo ensayo dará buen resultado y servirá de base á un centro de estudio cuyo desarrollo debe ser muy benéfico.

Nuestro estado de cultura exigía ya que los jóvenes que se empleen en las casas de comercio lleguen á ellas con preparación suficiente para ser inteligentes auxiliares ó competentes tenedores de libros, que en poco tiempo abrígues el completo de las operaciones comerciales de cualquier cosa.

Es preciso también que tengan cierta ilustración que les permita seguir de una manera más amplia la marcha de ciertos fenómenos que se producen en el comercio, para que puedan estudiarlos ó

interpretarlos, descubriendo la causa de los males, que será el único medio de que encuentre la manera más apropiada para remediarlos.

La Escuela Superior de Comercio que fundó la "Liga Patriótica", tiene condiciones de vitalidad que la recomiendan mucho no solo su programa, muy semejante al de las escuelas europeas, ha sido calculado con mucho acierto por personas pías en la materia, sino que además la dirección técnica ha sido confiada á la persona más competente que tenemos en el país para esta clase de estudios. El señor Delpech, diplomado por la Escuela Normal Superior de Comercio de París y antiguo comisionado de aquella Cámara de Comercio, es un distinguido profesor de Contabilidad, cuyo solo nombre es una garantía de la seguridad con que procede la "Liga Patriótica."

Esta Escuela de Comercio podrá formar desde el dependiente hasta el tenedor de libros y contador público que conozcan las operaciones de contabilidad, las voces de matemáticas, de Derecho y Economía Política, la geografía ó historia del comercio hasta las operaciones de alta banca; la teneduría de libros por completo y no la rutinaria que se enseña ahora, pudiendo dominar al mismo tiempo varias idiomas y los estudios de la carrera de contador en dos cursos anuales.

La "Liga Patriótica" al fundar esta enseñanza ha tenido la buena idea de recordar que hay jóvenes pobres con aptitudes especiales para el comercio pero sin medios para proporcionarles una educación que facilita una marcha más rápida en la adquisición de conocimientos que un día, lo serán muy provechosos y le abrirán carrera.

Con este motivo estableció cinco becas gratuitas, distribuidas entre las Cámaras de Comercio que podrán mandar á la escuela los jóvenes que reúnen buenas condiciones. Es esta una medida que tiene además la ventaja de que nuestro alto comercio pueda formar opinión de lo beneficio que será la institución que nos ocupa.

El Gobierno prestó su apoyo á ésta institución recomendándola á nuestros Agentes consulares en Europa, para la adquisición del Museo Comercial que se inauguraría en el local del Colegio Nacional de la "Liga" antes de fin de año próximo. Museo que será un poderoso elemento para la instrucción práctica de los alumnos q' siguen los cursos de esta Escuela.

En el año 95 saldrán de la alumnas preparados para el comercio q' demostrarán los beneficios que puede reportar la enseñanza especial y sólida que se da en éste establecimiento.

Complimos con el deber de felicitar á la "Liga Patriótica" por la buena idea q' ha tenido y de recomendar éste centro de enseñanza comercial.

## Los alumnos de Villa Colón

El dia amanece sereno.

Eso había recobrado la calma y hecho desaparecer la furia impetuosa con que agitaba las ramas de los arboles haciendo golpear con estrépito puertas y ventanas durante la noche del sábado.

Se mandó un telegrama ese dia á Villa Colón, por la comisión de la velada en que se decía al Director del Seminario.

Lluvia copiosa.

A lo que contestó el studiolo.

Lluvia en todas partes, pero mañana, tiempo bueno.

Y el director del mejor observatorio meteorológico de la República, no erró la predicción.

Amaneció el domingo un si ós, no sé, nublado.

A las 10 se despajó el horizonte y el astro rayó tendió su brillante cabo.

Iluminó en el espacio iluminando la tierra con sus dorados reflejos.

Las devotas pudieron cumplir el precepto dominical y los que no somos muy devotos, discurremos por las calles recreando la vista en las feligreses.

Los días festivos tienen para la mayoría un encanto indecible, una dicha insufrible aunque muy inocente, que consiste en apostarse en paraje contrario para ver llegar una por una las beldades que concurren al templo—y admirarlas después en actitud mística que no es la general.

A una divinidad á quien se encuentra en la calle, se la ve siempre con cara de pascua.

A una mujer que reza en actitud contemplativa ó fervorosa, puede comparársela con la Magdalena, si su rostro es santo.

La mujer entonces presenta un aspecto que conviene estudiar.

Se vio allí la magestad de la reina,

su faz severa, agena á las preocupaciones profanas.

Al elevar su vista al cielo levantando su cabeza del libro de oraciones, sus ojos son mas grandes, su mirada mas intensa, mayor el brillo de sus pupilas y mas sublime la expresión de su rostro por lo mismo que revela el fondo del alma en la concentración de su pensamiento elevado al ideal religioso en las distintas formas en que la feminidad imagine lo concibe.

Que divinas resultan así las mujeres cuando abismadas en sus meditaciones se apartan de la vida real para recorrer con la imaginación los espacios infinitos ó los mundos creados por su imaginación soñadora!

No todas pueden estudiarse de igual manera en esos momentos, porque hay muchas q' aunque tienen la vista puesta en el libro, su mente vagá por las nubes del templo donde se dirige á intervalos medidos su mirada, asestando los rayos de luz que despiden sus ojos sobre tal ó cual petimetre que espera esa mirada para bañarse en su luz meridiana.

Y así se pasa la mañana del domingo entre estos y otros no menos honestos entretenimientos, hasta que dicen las tres de la tarde, hora en que se llevaban de gente las inundaciones de la Estación.

Debían llegar á esa hora los alumnos de Villa Colón y la gente aprovechaba esta novedad para satisfacer la curiosidad innata en todos los que no tienen cosa de mayor preocupación que absorba su magia y en que gitar el tiempo que corre volozamente, mas de lo deseado.

Llegó la comitiva que fué saludada con los acordes de la banda de la Je- fatura.

Formó la columna en la plazoleta de la estación en el orden siguiente:

1.º Banda de música de los talleres de D. Bosco.

2.º Banda Popular de San José.

3.º Colegio Pío con su oriflama de colores e insignia pontificia; comisión y curiosos.

Marchó la columna en esa orden por la calle Colón hasta llegar á la capilla Hortus Conclusus donde entraron los colegiales, á hacer oración después de lo cual volvieron á emprender su marcha por la calle 18 de Julio hasta la de 25 de Mayo donde doblaron por la Asamblea en dirección á la Jefatura.

Llegados al palacio segun la expresión de uno de los educandos, hicieron alto pasando la comisión del Colegio Pío á saludos á las autoridades.

Llenado ese requisito se dirigieron los alumnos en número de 110 sin contar los profesores, al Colegio católico donde residencian, desgriegándose el acompañamiento.

Por la noche y á la hora anunciada, tuvo lugar el cortámon dramático musical.

El teatro presentaba un aspecto bellísimo al que nos vamos acostumbrando y á lo que tal vez se debe el gusto q' se va desarrollando por el arte, pues en inicios de un mes, hemos presenciado tres llenos análogos.

Palcos, platea, cazuza, paraíso todo estaba ocupado.

Es costumbre q' predomine el bello sexo, lo que hacia sumamente encantador el aspecto de la sala en la que resultaban la belleza y las toilettes de nuestras elegantes, como el mejor adorno.

Dijo principio el espectáculo con el Himno Nacional tocado por la banda del Colegio Pío y se siguió en el órden en que estaba anunciado en el programa repitiendo con profusión y que vió la luz en nuestro número anterior.

Omitimos hacer reseña detallada por haberlos extendido en consideración de orden distinto á las que daban campeón en esta crónica, hecha á su gozo.

La noche se salió lo que son esta clase de

veladas, en las que no se va á ver artistas y en las que por su indole y por el móvil plausible á que responden, se disculpas ligeros defectos ya de las piezas ó de su desempeño, aun cuando en la velada del domingo hubiera que mencionar notas salientes como la clamoración de los jóvenes Freire, Ardaiz y los niños Carlos Denis, Ernesto Deluchi y Francisco Mazzoni.

La velada terminó á las 11.

Al dia siguiente los alumnos fueron obsequiados con un sencillo asado con cordero en el Hipódromo Maragato y á las 3 1/2 precedidos de su bandera y banda de música retornaban á la ciudad para tomar el tren q' los devolvía á su colegio.

Esta fiesta ha de ser grata para el Hospital de Beneficencia en cuya caja vía á verterse el producto de entradas que apesar de la modicidad de precios suponemos haya dado buen rendimiento.

## Excéntricidades de Sarmiento

Ha sido condición del genio salir de lo común, tanto en su vida privada como en su vida pública.

Siempre raros, la generalidad siempre pre los extraños.

Si al genio lo caracterizan rasgos especiales, el ser excéntrico es uno de ellos.

Sarmiento fué siempre excéntrico en sus ideas y en sus actos

\* \* \*

Vivía á la sazón en Buenos Aires, y era el año 1886.

Una familia sanjuanina, unida á Sarmiento por una íntima amistad, se presentó en la tarde de un dia á visitarlo y llama á la puerta de calle.

Mientras tanto Sarmiento, en zapatos, con guarnipolvo y medio pan en la mano, se paseaba tranquilamente en el patio y delante del zaguán.

Los visitantes aguardan su atención. Nada. Tornan á golpear. Y nada. Golpean repetidas veces; la sirvienta lugre viene; mas Sarmiento, imperturbable, seguía paseando y seguía comiendo.

\* \* \*

Los padres de una niña que ejercitaba muy bien al piano manifestó el deseo de oírla.

A la noche le visitan con ese objeto; es invitada al piano la ejecutante, se sienta, toca.

Sarmiento abandona la sala. Concluye la niña de tocar. Sarmiento no aparece. ¿Dónde está? —Dormiendo.

\* \* \*

Cierto dia cinco empleados de telégrafo á quienes su jefe, un yankee de edad, no había caído en gracia, se ponían pedir su separación.

Al efecto, uno de ellos, mas caracterizado que los demás, se viste bien y resueltamente se decide ir en queja al mismo Presidente que lo era entonces Sarmiento.

Le recibe en su despacho y le escucha. No bien supo lo q' se trataba, cuando sin mas trámite armó los puños y se dispone á dar buena cuenta del postulante, si no es que, dándose cuenta de la situación, atina este más que pronto con la puerta.

\* \* \*

Una señora que había dedicado la mayor parte de sus años á la pintura, quiso mostrar á Sarmiento el producto de su trabajo un dia que este se encontraba de paseo en San Juan.

Al efecto, reune en un vasto salón la mayor parte de los cuadros por su parte engendrados que sumaban varias docenas. Cuando esto hubo hecho, invita á su ilustre compatriota y comienza á mostrarle con vivo interés las telas que colgaban de las paredes. Sarmiento observaba callado aquella mul-

# JOSE A. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,  
Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO  
UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSÉ

título de cuadro. Cuando lo hubo visto todo, preguntó a la señora, que esperaba, rato hacia, esas felicitaciones en su casa en Ilugai:

—Y todo esto lo ha hecho Vd.?

—Si, señor, contesta amablemente, con cara de satisfacción.

—Qué gusto de pinturas, señora.

## CRÓNICA

### ADVERTENCIA

La Administración de EL DEPARTAMENTO agraece a sus favorecidos, se dirán amigos de cualquier fallo, que notaren en el reporte del periódico; para subsanarla inmediatamente.

Se hace saber asimismo que los abonados tendrán derecho a la publicación de un aviso con el cincuenta por ciento de rebaja sobre la tarifa establecida, cuya rebaja regirá lo mismo en avisos particulares que en toda clase de los que se sirvieren remitir.—LA ADMINISTRACIÓN.

¿Conqué decoraciones?—Anúnciese la venida de una compañía lírica italiana de ópera, que pondrá en escena entre otras obras, la gran partitura de Verdi, Aida y la de Arrigo Boito Mefistófeles.

Se ocre pregunta como se va a arreglar la compañía para preparar la escena del Prologo de Mefistófeles la del Epílogo de la misma obra y el acto 1.º de Aida; el de la entrada triunfal de Radamés en qua sale banda de música, cuerpo coreográfico, maza coral y corepsas y el final de esa ópera en que el escenario se divide en dos cuerpos apareciendo en el bajo la mazmorra donde se halla Radamés y en el alto el templo egipcio.

¿Y la Africana? como se hace la Africana?

El teatro carece de capacidad y de decoraciones, de manera que estas obras en las que es indispensable al conjunto artístico, el ideal estético, vendrían á resultar algo inconcebible, que no dejaría en el ánimo la perfecta posesión de lo que son y de lo que deben ser.

Todo lo más que se obtendría de ellas, sería la música, pero desposeídas de su aparato escenical, no podría nadie en pureza decir que había visto las óperas, sino simulación ó ligero detalle de ellas.

Esta circunstancia y la de conocer el propietario las condiciones del escenario de Vallbona, nos hacen suponer que no será verdada belleza.

Viajeros conocidos—Se halla entre nosotros de paso para la capital el comerciante del departamento de Colonia ex-vicino de esta ciudad, Don José Pérez Martínez acompañado de su apreciable familia a quien deseamos grata estadié en la Ciudad de Mayo, á la que están ligados por profundas aficiones.

Novedades—La Tienda de Don Joaquín Soñora, hostelera, en las calles 18 de Julio y Sarandí, acaba de recibir el mas bonito y variado surtido que puede pedirse en géneros de vestido para el sexo femenino y para las estaciones de primavera y verano.

Moda francesa—Última novedad en telas de Vichí, bengalinas y porcelas. Precios muy baratos, valga la manifestación de los dueños de casa.

Quedan avisadas nuestras elegantes que poco ó nada perderán con dar un vistazo al surtido.

Los que se casan—Ante el Oficial del Estado Civil de la sección Ciudad se han presentado solicitando contraer matrimonio Don Epifanio Ramos y Doña Damiana Serena.

Lease el aviso en la sección respectiva.

Gusto & Terpsicore—El domingo próximo tendrá lugar en Vallbona el 5.º baile de la sociedad recreativa Juventud Unida, institución que se ha creado vida propia debido á la perseverancia de sus iniciadores, contando con un considerable número de asociados entre los que se encuentre la mayor parte de la Juventud Maragato, como su título lo indica.

Los bailes de esta Asociación, resultan generalmente animados.

No son de extrañar los preparativos que se vienen haciendo desde hace algunos días, todo lo que huece presumir que el baile del domingo hará época dejando gratos recuerdos en las gentiles invitadas.

EL DEPARTAMENTO ha delegado su personalidad en uno de sus más licenciosos reporteros para la crónica de ese baile y este por su parte ha aceptado el encargo albergado por la esperanza de poder bailar un *Pax à quatre* ó uno sanceros con una de las invitadas de quien un poetastró ha dicho:

Que es flor que abre su caliz  
A las brisas de Abril  
Y embellece como otras florecillas  
Este ameno jardín.

Al se las campanas.

La comisión de honor para el baile del domingo la forman: D. Ramón Arejas, Presidente—Juan A. Aldecoa Vice-Presidente—Francisco Plá, Eduardo Thievant, Francisco R. Villamil, Juan Armas, José A. González, González Agüero, Vicente B. Cantor, vocales—José María Corrige, y Luis Monedez y Muñiz, secretarios.

Al activo—Han sido agregados á la Jefatura Política, los capitales Don Domingo Fernández y Don Santiago López.

De cosecha agena—El artículo que con el título de «Instrucción comunitaria» aparece en sección editorial pertenece á El Telégrafo Marítimo.

Lo hemos transcripto por ser de actualidad y de importancia suma.

Hacemos las salvedades del caso porque habiendo aparecido sin firma, podíamos suponerse que trataban de vestiduras con ropa agena y es bueno dar á cada uno lo suyo.

Ojo pr pietistas—La Junta ha hecho llamada a propuestas para la construcción de cercos y veredas de aquellos propietarios que desviaron las reiteradas disposiciones Municipales, aun no han construido las que corresponden á sus respectivas propiedades.

Vencido el plazo del llamamiento y aprobada la propuesta que resulte aceptable con arreglo al pliego de condiciones, se procederá sin más trámites á la construcción de cercos y veredas por cuenta de los remisicos.

Los que no quieran verse apremiados, deben dar principio cuanto antes al cumplimiento de la disposición Municipal.

Ya lo saben los interesados quienes pueden informarse debidamente por el aviso que publicamos en la sección correspondiente.

Inspección de policías—Ha sido aprobado por el Superior Gobierno el nombramiento de don Juan Bonasso para Inspector de Policias.

A la hora en que escribimos estas líneas, debe haberse hecho cargo de su empleo, para cuya toma de posesión, solo se esperaba la llegada del Sr. Jefe Político, que hasta ayer permanecía en la capital.

Los momentos son de expectativa porque se desea conocer las facultades de que se encuentra revestido el nuevo funcionario.

Mucho se espera de este nombramiento y desearemos que corresponda el nombramiento, á la confianza que inspira.

En cuarentena—Ha circulado el rumor de que la Jefatura prohibiría las carreras concertadas que deben correrse el domingo 15 en el Hipódromo Maragato.

Tomamos el rumor tal como llega á nosotros, poniéndole en cuarentena porque no existiendo datos ciertos, ni causa conocida que justifique esa prohibición tenemos que poner en duda la versión circulante que á confirmarse resultaría una anomalía inexplicable.

En el Prado—Las fiestas que los residentes italianos celebrarán el 20 del

corriente tendrán lugar en el Prado y se tratará de verdadera novedad en el presente año como tendrán también la de ser celebradas por las tres sociedades locales unidas á ese solo fin con el objeto de estrecharse en lazo fraternal al recordar una de sus mas gloriosas efemérides.

La comisión de fiestas ha ultimado en la presente semana sus preparativos.

Generosidad que se agradece—El Jefe Político señor Bove se ha suscrito con diez pesos para la celebración de las fiestas españolas ofreciendo asimismo la banda de música por los tres días que éstas duran.

De santo es que el señor Jefe Político no haya manifestado como hoy lo hace, sus simpatías en favor de los residentes españoles, adoptando una actitud más resuelta en el asunto Reyes y Espinola del que se hizo *multis*.

Remptes para hoy—A la una de la tarde y en la finca propiedad de don Martín Mendigüe San José esquina á Colón, venderá el martillero don Antonio Fernandez los enseres y útiles del café billar y lotería que tenía establecido don Benito Servello en la referida casa.

Los efectos á venderse son de buen uso y de utilidad inegitable.

La venta se verificará al mejor postor y el detalle se encuentra en la sección remates.

Catalina R. de Artola—A la avanzada edad de sesenta y cinco años y víctima de aguda enfermedad, entregó su alma al Creador en las primeras horas de la mañana del domingo, la virtuosa señora doña Catalina Reinental de Artola, ligada por estrechos vínculos de parentesco á numerosas familias de la localidad.

Las bellísimas dotes que adornaban á la extinta, han hecho generalmente sentida su muerte.

Fiel testimonio de las simpatías que gozaba, fué su sepelio en la mañana del lunes, al que concurrió numeroso público con motivo del fallecimiento de dicha señora.

El fútbol condujo á pulso hasta el panteón en que reposan sus restos.

Acompañamos á su apreciable familia en el justo dolor que embarga su ánimo, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

Cambio de local—La oficina telefónica á ser trasladada á la calle Saavedra n.º 21 esquina Á Solís desde el 15 del corriente en que empezaría á regir el contrato formulado por esa Empresa con don Manuel Rey á quien pertenece la casa que va á ocupar el teléfono.

Quedan avisados los suscriptores y los que necesiten valverse del invento de Edisson.

Al desquite—El lunes mandamos el cobrador á la Jefatura Política con el recibo de 0.50 cents, por suscripción al DEPARTAMENTO, correspondiente al mes de Agosto pdpo.

En ausencia del señor Jefe Político fué recibido el cobrador por el señor oficial 1º quien dió á nuestro empleado, que allí nadie se había suscrito al periódico y por consiguiente podía retirarse con el recibo.

Todo eso está muy bien si la Jefatura no quería suscribirse, pero lo correcto habría sido devolver todos los números de Agosto y los que van publicados de Septiembre que el repartidor dejaba á un sargento, pues se ha publicado por espacio de una quincena un aviso de la administración, por el que se pedía que las personas que no quisieran quedarse con el periódico se sirviesen devolverlo considerándose como suscriptores los que así no lo hicieran y la Jefatura no lo hizo.

Probablemente no se han fijado en el aviso.

Las Barracas de los señores José A. Gonzalez y Cia. acaban de recibir dos cargamentos de postes, medios postes y estacas de flandubay, uno del Paraguay y otro de Entre-Ríos los

cibes mas de uno de otras de igual carácter.

Nosotros cumplimos con el deber de mandar ese número á la Jefatura como se ha mandado á las demás reparticiones locales, de las cuales, ni una sola lo ha rechazado.

No había porque esquivar á esa oficina.

Bien mirado el hecho en si no tiene mas importancia que la que nosotros le atribuimos, porque nos da á conocer las simpatías de que goza EL DEPARTAMENTO en las altas esferas del país.

Sepa Dios, si no se le habrá indigesto a alguno fascinario que esperaría ver en él, plato de su gusto y se encontró con algo que no se adapta al paladar de los que están acostumbrados á cosas mas digeribles.

Todo podría suceder.

Por lo demás, á mano.

Enferma—Desde hace algunos días se encuentra en cama la señora doña Natividad L. de Herrera por cuya mejoría formulamos sinceros votos.

«La Lira»—Es el nombre de una nueva fábrica de cigarrillos cuya fabrica es propiedad de don Santos Fernández.

Aficionados al buen tabaco, (porque es bueno observar que el cronista de esta hoja no pita ni flojo ni fuerte) aseguran que la manufactory de «La Lira», es de lo fino que aquí se consume. Conquel que quiera probar cosa buena que se entienda con el señor Fernández, Sarandí antigua sombrerería de Solís.

Y porque no se hace aquí?—La Junta de Cabelones llama a propuestas para el adquirido de algunas de sus calles principales.

Los vecinos de la plaza 33 de esta ciudad tienen los mismos deseos que no han podido realizar apesar de sus decididos propósitos por mejorar el pavimento, debido á los inconvenientes hídicos, con motivo de su anterior.

La familia de Doña Catalina R. de Artola, agradece á sus relaciones las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo del fallecimiento de dicha señora.

EN SEGUNDA Á LAS 2 P. M.

Procederá á la venta de lo siguiente que por órden de la Junta de Comercio doctor don Juan A. Soriano, se mandará vender de los autos de los señores Abella y Cia. con González y Barro.

1000 lanares (base para la venta) 1 peso cada uno, 4 noviles idem. 10 pesos cada uno—3 vacas idem.

Todo al mejor postor y sin retirar lote.—Por carteras mas detalles.

que hacen una existencia de 12.000 palos para alambrar y que venden á precios muy baratos.

También han recibido de Norte América 40.000 piezas y de Europa 5.000 rollos de alambre de acero, paño y hierro.

A comprar pues, los que deseen alambrar sus campos por poco dinero.

## REMADES

POR ANTONIO FERNANDEZ

Remate de mercaderías y muebles

EL JUEVES 10 de octubre á la una de la tarde en la calle Colón esquina San José—casa de don Martín Mendigüe—donde funciona la lotería de cartones.

Por orden y cuenta de don Benito Servello y por liquidación de negocio venderá al mejor postor el Jueves 12 del corriente á la una de la tarde todas las existencias del comercio que en las ruinas de la casa de billar, Cafetería y despacho de bebidas, el nombre de señor Servello tiene establecido en el local arrriba mencionado, cuyo detalle en partes de siguiente:

1 cuarterola cana de ira, conas, anis, vino de mesa, jerez, ginebra, 5 mesas grandes, docena y 1/2 taburetes, 14 bancos largos, lámparas, 1 percha, vasos, copas, vasera, cigarrillos de diferentes clases, tabaco, azúcar, café, chocolate, postres, tazas, damajuanitas, bandejitas, una vidriera, 1 reportero, 1 sofa, una camas, una docena de sillas, etc., etc., y mil artículos mas que estarán en vista ENSEGUNDA

Y animales vacunos y caballares

El Domingo 29 de Setiembre de 1895, á las 1 p. m. procederá á la venta de 1.000 lanares (base para la venta) al mejor postor el Juez de lo Civil doctor don José Luis Vila se mandará vender en los autos de don Manuel Pereyra contra don Aurelio Martínez tercera Cuadra Base para la venta un peso cada uno.

EN SEGUNDA Á LAS 2 P. M.

Procederá á la venta de lo siguiente que por órden de la Junta Letrado Departamental doctor don Ramón Montero Montero se mandará vender en los autos de don Teodoro Pereyra,

## AVISOS

Disolución de sociedad comercial

NUEVA FIRMA SOCIAL

Se hace saber al público y al comercio que de común y amistoso acuerdo han disuelto la sociedad que giraba en la Villa del Rosario, en los ramas de tienda y Mercería, bajo la razón social Lopez y Martinez y la que giraba en San José, en el mismo ramo con la denominación «La Uruguayana» con la firma Dionisio Lopez Ventura, quedando ambas casas refundidas en una sola firma social que se llamará «Lopez y Martinez hermanos», quienes serán los cargos del acervo y pasivo de las antigüedades firmadas por Lopez y Martinez Lopez Ventura de esta y Rosario respectivamente.—San José Septiembre 10 de 1895.—Dionisio Lopez Ventura, Carlos Martinez, Olegario Martinez.

Sobre 12—1 mes.

Esteban Fernandez—Comisionista. Tienen interés en compra de hipotecas, campos fincas, etc. etc. Calle Sarandí Núm. 26—frente á la Cieca del Teléfono.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA

DE MENORES Y ANGUEIRA

Se hace toda clase de trabajos de carpintería en obra blanca, como ser puertas, pisos, clícos rasos, etc.

Se construyen y lustran muebles, garantizando la solidez de los trabajos.—25 de Mayo Esq. Solís.



# COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primera y única casa en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al dia las grandes compras y toda clase de transacciones que abarca este coloso comercio.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de generes, Sastrería, Ropería, Almacen por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barbería de maderas y artículos de construcción en general, carbón de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó su comercio y que hoy ya se hace sentir por su inmenso surtido y el búsilis de la casa.

Grado compras de trigo, maíz y toda clase de frutos del País, en gran escala y está regentado por don Vicente Angulo y don José García Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace cuatros años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm. 293—EN SAN JOSÉ: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.

## ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio núm. 40—San José de Mayo.

**Dr. Evaristo G. Ciganda**—Abogado—Estudio—Uruguay 289 e/ Itazalago 145—Montevideo.

**Dr. Antonio Benasso**—Médico Cirujano—Poderario—De la Universidad del Uruguay Chileno—Núm. 10—Nuevas Horas de consultas de 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m. Gratis para los pobres.

**Atanasio Zabala**—Dr. en Medicina y Cirugía—Calle Artigas

**Ángel Chiolini**—Médico Cirujano—Calle 25 de Mayo Número 65.

**Alfonso Espinola**—Médico Cirujano—Calle Sarandí Número

**Tadeoico Nicola**—Médico Cirujano, de la facultad de Montevideo. Ha establecido definitivamente su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 47.

**Dr. R. Galdós**—Cirujano Dentista—Calle Arenal Grande Número 23.

**Dr. Francisco Giampietro**—Médico Cirujano—Asamblea—San José de Mayo.

**Manuel D. Rodríguez**—Agrimensor y Taximetro—Calle Arenal Grande Número.

**Prudencio Montañez**—Agrimensor y Taximetro—Calle Arenal Grande Número 61—Ex-Hotel Oriental.

**Martín M. Diaz**—Escritorío Público—Calle Treinta y Tres 26—San José de Mayo.

**Lisandro F. Freire**—Escritorío Público—Calle Colón núm. 108 antigua Platería de Funes.

**Carlos y Alejandro Larriera**—Procuradores, romates, tasaciones y comisiones en general. Demolidor Montevideano—Rincón 133, San José de Mayo número 45.

**Luis M. Pérez**—Procurador, Calle 25 de Mayo Número 43.

**José Sánchez Hombra**—Tiene establecido su escritorio en la Calle Asamblea núm. 61.

**Liberto Lerena**—Procurador, Calle 33—San José de Mayo.

**Justiniano Carbajal**—Procurador, Calle Colón núm. 162.

**Erasmo Callorda**—Rematador. Ofrece servicios profesionales en la calle Arenal Grande número.

**Pedro Andueza**—Se encarga de arreglo de testamentos—Rincón 54.

**Manuel Egusquiza**—So encarga de asuntos judiciales, compra y venta de terrenos y/o locación de dineros. Calle Sarandí número 33.

**César Arigoni**—Pintor al fresco y al barniz—Asamblea Esq. del Plata.

**Bartolo Maccio hijo**—Escritorío, Plaza Independencia 73—Montevideo.

**J. Sueiro**—Lecciones de dibujo. Retratos al lápiz y al óleo. Precios modicos. Calle Treinta y Tres Número 77. San José.

**Fidelería y Molino a Vapor**—de José Rimbau—Calle Sarandí Esquina Vial—San José.

**Molino Comercio**—De Artola & Hijos—San José.

**Librería, Bazar, Almacén y Ferretería**—De Villamil Hnos—Calle Asamblea—Esquina Sarandí—Surtido completo en los ramos arriba indicados.—Se compran y venden frutos del país.

**Café y Confitería Central**—De José Borrazas—Plaza Principal.

**Almacén**—De Marcelino Sejas, Calle 18 de Julio Esquina Rincón.

**Cervecería**—De Venosa y Manguney—Sarandí Esquina Larrañaga.

**Platería**—De Domingo Ríos—Sarandí n°—San José de Mayo.

**Barbería**—De Valentín Larríde, Calle Asamblea número.

**Hotel del Ferro-Carril**—De Francisco Barnche, Calle Colón número 1.

**Peluquería Nacional**—De Leopoldo R. Acosta, Solís y 25 de Mayo. Esmerado servicio en el ramo.

**Zapatería y Talabartería del Sol**—De Juan Higuer. Gran surtido en los ramos indicados. Calle Sarandí Esquina Asamblea.

**Tienda y Ropería**—De Bevilacqua Hnos—Calle Asamblea Esq. 25 de Mayo.

**Fotica del Pueblo**—De Luciano Llugaña—Sarandí y Asamblea.

**Almacén y Ferretería**—De Agustín Estrada y Cia—Calle Sarandí Esquina Uruguay.

**Confitería del Telégrafo**—De Miguel Macherieño—Calle Uruguay Esquina 25 de Mayo—San José.

**Panadería**—De Enrique Eguna, Calle Ituzaingó núm. 7. San José.

**Fábrica de cigarros y cigarrillos**—“La Uruguayana” de Juan P. Barbé, Calle Colón.

**Carpintería y Cajonería Fúnebre**—De Santiago Leindekar, Uruguay Núm. 48 y 50.

**Herrería y Carpintería**—De Juan Fernández—Paraná, Calle Uruguay frente al portón sur del Mercado Públco.

**Taller de Relojería y Platería**—De Julian Antoine—Colón Esquina 18 de Julio.

**Zapatería y talabartería Española**—De Francisco Pereyra—18 de Julio Esq. 33.

**Sastrería Cosmopolita**—De Bartolo Armindau—Calle 18 de Julio núm. 73. San José.

**Almacén y Ferretería**—De Coddilien—Menzález Sarandí Esquina Vidal. Gran surtido de comestibles y bebidas en general. Precios modicos.

**Zapatería La Especial**—De Emilio Martorelli, Calle Sarandí Esquina 33.

**Almacén, Ferretería, Librería y Bazar**—De López y Pardomo—Calle Sarandí esq. 18 de Julio—San José.

**Sastrería “Villa de Roma”**—De Francisco Matarrelli—Calle Sarandí número.

**Zapatería y Alpargatería**—De Antonino—Calle Sarandí esq. San José.

**Tienda y Ropería**—De Joaquín Sónora—Calle Sarandí esquina 18 de Julio—San José.

## ANTONIO FERNANDEZ

Rematador Público

Tiene establecido su escritorio en la Calle Arenal Grande Núm. 31.

## Juzgado de Paz de la Ciudad

Registro del Estado Civil

Con el objeto de evitar se alegue ignorancia en el conocimiento de la Ley del Registro de Estado Civil  
SE HACE SABER:

Que el término para la inscripción de nacimientos habrá de ser dentro de veinte días de la fecha de la natalidad en la ciudad, es de diez días siguientes al parto (artículo 29).

Correspondiente hacer la declaración del nacimiento 10.—Al padre del recién nacido

20.—A la madre, por impedimento del padre.

30.—Al apoderado, en virtud del poder en forma, que lo fué conferido, por el padre o la madre.

La falta de cumplimiento a esta prescripción será penada con multa de uno a cincuenta pesos, no pagando la multa el que la pague, se le impondrá la pena de prisión de un año a quince.

Si persiste en el incumplimiento de la obligación de pagar la pena de prisión de un año a quince (artículo 23) sin perjuicio de elevar los antecedentes al Señor Juez Letrado Departamental, para que en virtud de sentencia recaída en juicio contradictorio con el Agente Fiscal, se autorice la inscripción omitida art. 18 de la misma Ley.

Idem que justifique su estado de pobreza se practicará gratis la inscripción.

San José, Junio 10 de 1895.

ERNESTO PRÓSPERO

Oficial del Estado Civil.

**AVISO JUDICIAL**—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FRANCISCO RODRÍGUEZ CONZALEZ fallecido en que, todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes por aquel dejados para que en el término de treinta días comparezcan a ejercitarios ante este Juzgado munidos de los respectivos comprobantes.—San José, Septiembre 2 de 1895.—Sixto Dela Hanty.—Evo. Pco. Sobre. 5—l mes.

**Campo para arrendar**

Se dan en arrendamiento ciento treinta y cuatro hectáreas de campo sobre el Río San José, para pastoreo ó para agricultura, con asuadas, dos potreros, más, quinientos ovejas que se venden si así conviene al arrendatario.

Para tratar ocurrirá a don Eugenio Larriera en su domicilio quinta conocida por el horno,

De Luciano Llugaña—Sarandí y Asamblea.

**Almacén y Ferretería**—De Agustín Estrada y Cia—Calle Sarandí Esquina Uruguay.

# Imprenta de EL DEPARTAMENTO

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77

Se hacen esquelas, tarjetas fúnebres, recibos talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandums, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA

18 de Julio Número 77—San José de Mayo

## DESTILERIA DE SAINT MARCELLIN

Isère (FRANCE)

## DE ROMAIN DUTRUC

## ESPECIALIDAD EN AJENO SUPERIOR RECTIFICADO

Único inventor del renombrado té á los mandarines

Único concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

## LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Unicos representantes para la Republica Oriental del Uruguay: A. BEDUCHAU & HIJOS, Calle Ciudadela esquina Paraná.—Montevideo.

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería, se hallan en todos los principales cafés y confiterías de la Capital.—Cognac chateau des vignes—Rhum San Luiz—Ajenjo Romain Dutruc—Liquor de té á los mandarinos.

## GRAN CARRINTERIA

## MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casariego, Thievent y Correge

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén de García Hs. Dónde tuvo la tienda D. Pedro Calan.

En este acreditado establecimiento encontrarán todos los artículos concernientes á los ramarrios de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carrojaje de duelo.

Servicio especial á todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente á la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los mas lujosos á los mas modestos.

## MODICIDAD EN LOS PRECIOS

## Almacén de los amigos DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

José Ferrari y compañía

Esta casa participa á su numerosa clientela que ha recibido mas de 9,000 bolívars en el año en el monte del Río Negro y que está en condiciones de atender cualesquier necesidad que se le haga, a mas se encarga de hacer venir diariamente pa-  
cado, esteras y toda clase de mariscos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. RINCON

San José

## CASAS EN VENTA

Se ofrecen en venta, las casas propiedades de don Dámaso Arrieta, una en Montevideo calle de la Agraciada núm. 201, dos en San José, la primera Arenal Grande esq. Rincón, la segunda Rincón esq. Olimar.

Paratras con el apoderado don Pablo S. Andreu

Rincón núm. 54—San José.

## Aviso Judicial

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cornelio Villagrán y a las efectos de los arts. 1015 y 1069 inciso 2º del C. de P. C. se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE CEVATI, fallecido en que los que se consideren con derecho a heredades acuerdos de la misma comparezcan ante el Juez Ldo. dentro del término de noventa días á deducir sus acciones.—San José, Junio 23 de 1895.—Sixto Dela Hanty—Evo. Pco.

Junio 23—ms

## EMPRESA DE TRANSPORTES Á VAPOR

POR LOS RIOS

## SANTA LUCIA Y SAN JOSÉ

## DE PEDRO CHURRUT

(SERVICIO PROVISORIO)

De Montevideo para los puertos: **Cerrillos, Río Negro (Estacas), Flores y San Pablo**. Las embarcaciones saldrán de **Montevideo** todos los miércoles regresando los sábados de cada semana.

Amitudo carga en los depósitos de la empresa calle 25 de Agosto esquina Ciudadela (**Barraca del Comercio**) para los citados puertos.

Igualmente recibe carga en los puertos de los ríos para **Montevideo**, abriendo un servicio extraordinario—directo para la exportación de cereales con un **CINCUENTA POR CIENTO** mas económico que los precios conocidos hasta la fecha.

La empresa da pastoreo gratis en los puertos **San Pedro, Flores y Río Negro**, disponiendo de 500 hectáreas de campo empastado en el primero, 900 en el segundo y 400 en el tercero con extensas aguadas.

APERTURA DEL TRÁFICO 6 DE FEBRERO DE 1895.